



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO TM-2025/AD/59/APOYO EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS Y COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA/DP RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS, Y COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 10:00 HORAS **DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. LA MTRA. ANTONIA NÁJERA PÉREZ, DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN EN LO SUCESIVO "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." Y **KARINA ELIZABETH LUEVANO HINOSTROZA** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR" CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE "**SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS, Y COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE**" DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON **TM-2025/AD/59/APOYO EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS Y COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA/DP**, POR EL CUAL "EL PROVEEDOR" SE OBLIGÓ A PRESTAR EL DE "**SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS, Y COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE**" DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "**LAASSP**", Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE \$173,032.17 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y DOS PESOS 17/100 M.N); IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY, CON VIGENCIA DEL 18/03/2025 AL 31/12/2025.



U0A0UVCEAZOT CAOSAJUUXC00UUAJAU>VU0E/WVCAJUUAU>V0>OU/0CE/UUAJOUUU>CESUUAU>00U>0>V0U/CA>CEJOUUU>CA
ZUW0E00>V000E0AU/00>V000E0S0E0U>A0W>0CE 0>VUUA0>A0S0EUV0W>SU>FFI>A>FGE>A0>S0E0Y>A0>0U>ES>A0A>U>CE>U>UCEJ0>0>WY>A
CE00UUA>AS0Z0>ZUUT CE0W>A>W0S0CEA>W0S0CE0Z0>A0S0CEW>AJZ00ES>A0>S0Z000U>CE0>A0U>Z0D0S>GE>A00A>CEJZU>A00>GEG



DECLARACION DE ENTREGA

CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS, Y COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL [REDACTED]

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS, Y COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** POR LA CANTIDAD DE \$18,213.91 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 91/100 M.N.), IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DEL SERVICIO **"SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS, Y COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** DEL SERVICIO BRINDADO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.



6



- FACTURA CON FOLIO FISCAL [REDACTED]

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS, Y COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CANAL MX NUESTRO CINE"** POR LA CANTIDAD DE \$18,213.91 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 91/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS RETENCIONES DE LEY.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO TM-2025/AD/59/APOYO EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS Y COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA/DP, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**; ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

X

2 [REDACTED]

G



UÓAVUVCZFAZUŠW /ZUWOCES/GZUT CEÓÓŠJUUXOÓUUAJÁU>VÜCE/WVCAJUÚÁU>VÓPÓU'ÓCE/UUÁJÓU'U>PÓŠU'ÁU>ÓÓU>P>VÓU'ÁU>P>CE
UÓU'U>P>CEZUWOCZÁWÓP>VÓWOCZÁU'ÁWÓP>VÓWOCZÓŠÓU'P>ZUW'ÓCE' ÓP>VU'U'ÁP>ÁÓŠÁE'U'WÓSU'ÁFFI'Á'Á'GE'ÁÓ'ÁÓŠÓY'ÁÓP>ÓU'CE'ÁÓÁ
VÜCE'U'U'CE'U'P>ÓCE'Y'Á'ÓÓÓU'Á'CE'ŠÁ'P'ZU'UT'CE'W'P'Á'WÓŠ'WÓŠ'WÓŠ'WÓŠ'P'ÁÓŠ'W'U'Á'Z'WÓŠ'ÁÓŠ'Z'Z'ÓÓÓU'CE'G'P'Á'ÓU'Z'ÓŠ'Á'G'Á'ÓÁ
T'CE'ZU'Á'Ó'Á'G'ECI

